## Los grandes focos de contaminación de la comarca

Un total de 23 empresas de la comarca coruñesa superaron a lo largo de 2015 en al menos una ocasión los umbrales de polución que fija la ley para las sustancias contaminantes. En total, los máximos anuales a partir de los cuales la administración comienza a considerar las emisiones como "importantes" se sobrepasaron en 70 ocasiones, siendo la central térmica de Meirama y la refinería de Repsol en A Coruña los complejos que más veces han hecho sonar la alarma de las emisiones. Les acompañan en la clasificación otras empresas como Alcoa, Sogama, Ferroatlántica o la

fábrica de Hijos de Rivera. Estos límites son simplemente informativos y no suponen una violación de la ley ya que los permisos máximos de contaminación los fija la Xunta empresa a empresa

# El 'ranking' de las empresas que más contaminan

Un total de 23 industrias de la comarca superaron en 2015 al menos una vez los umbrales de polución "importante" que fija la ley Meirama y la refinería sobrepasaron los límites para 15 y 11 sustancias, respectivamente

Miguel Rodríguez A CORUÑA

Desde que en 1964 abrió sus puertas, las chimeneas de la refinería de A Grela han dado forma al skyline industrial de A Coruña. La planta de Repsol, que desborda la frontera del Concello y ocupa parte del municipio de Arteixo, da hoy trabajo directo a 650 personas y, de forma indirecta, mantiene ocupadas a otras 3.000. A pocos metros del complejo, se levanta la fábrica de Alcoa. Inaugurada en 1961, esta factoría da trabajo directo a cerca de 400 empleados encargados de fabricar aleaciones de aluminio y placas de laminación que abastecen al mercado español y europeo. Es la cara amable de una industria que echó raíces en la ciudad allá por la década de los sesenta, los años del "milagro económico español".

La otra cara, más gris, tiene que ver con la huella ecológica que este tipo de complejos dejan en el medio ambiente del área metropolitana y del conjunto del planeta. De acuerdo con los datos del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), que elabora el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, un total de 23 empresas de la comarca superaron en 71 ocasiones a lo largo de 2015 (ultimo año del que hay registros) los umbrales anuales de emisiones contaminantes fijados por el Real Decreto 508/2007. Esta normativa obliga a todas las industrias a informar sobre sus niveles de emisión cuando estos sobrepasen un límite determinado para cada sustancia de una lista de 109. Esto no significa que estas compañías hayan contaminado por encima de los límites legales, sino que han sobrepasado los umbrales que la Unión Europea



#### Claves

► Municipios. A Coruña, Arteixo y Cerceda son los municipios que concentran la mayor parte de estas industrias. Otros, como A Laracha o Coirós, tienen ejemplos menores vinculados a la agroindustria

> 71 ocasiones. En 2015, los umbrales de información de emisiones que fija la ley para sustancias contaminantes se superaron en 71 ocasiones. Algunas se repitieron varias veces, como el amoniaco

▶ Umbral. Los umbrales de información solo establecen unos límites por sustancia de los que deben informar las empresas si los superan. Sobrepasarlos no supone ninguna ilegalidad

▶ Autorizaciones ambientales. Las sanciones administrativas solo

pueden llegar si lo que se supera son las Autorizaciones Ambientales Integradas, que otorga la Xunta en función de cada empresa

ya comienza a considerar como emisiones "importantes".

La empresa de la comarca que más veces superó estos límites durante 2015 fue la central térmica de Meirama, con un total 15 sustancias que salieron al medio natural desde este complejo sobrepasando estos umbrales. A la central térmica le sigue la refinería de Repsol, después de haber superado hasta en 11 ocasiones los índices correspondientes

a 11 sustancias, como dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno u óxidos de azufre. En tercera posición está la factoría de Alcoa Inespal, con siete registros, y en cuarta la fábrica de Sabón de Ferroatlántica, centrada en la producción de silicio metal y ferroaleaciones, con cinco. A continuación, empatan la fábrica de SGL Carbón, que produce electrodos de grafito para grandes hornos de fundición de acero, y la estación depuradora de aguas residuales de Bens, habiendo emitido cada una más de lo fijado en dos sustancias contaminantes.

Los límites fijados para alguna sustancia fueron superados varias veces por diferentes empresas. El del amoniaco, por ejemplo, se sobrepasó en cinco ocasiones en 2015, todas ellas por parte de complejos agroindustriales, como la Granja O Campo, la Granjas San Luis-Granja Lendo, Exporgondo o la explotación porcina Ponte Coirós. Los límites de información para el dióxido de carbono se quebrantaron seis veces, por factorías como la refinería, la central de Meirama, Ferroatlántica o Alcoa.

Así, en 2015 se sobrepasaron en la comarca los límites de sustancias contaminantes en 71 ocasiones, el

Pasa a la página siguiente >>



# DE JOHIO

Apúntate esta fecha.

En la Escuela de Hostelería Álvaro Cunqueiro te proponemos un verano distinto. Un verano de formación. Tú eliges:

CURSO DE POSTRES DE RESTAURANTE CURSO DE GESTIÓN DE EMPRESAS HOSTELERAS



#### Los grandes focos de contaminación de la comarca

» Viene de la página anterior

segundo registro más alto del último lustro. En los últimos años esta cifra solo se superó en 2012, cuando se alcanzaron los 81. Una tendencia común de la última década es que la mayor parte de estas grandes emisiones acaban dirigiéndose al aire. En 2015, en concreto, 58 fueron rumbo a la atmósfera, mientras que solo 13 llegaron al agua. La cifra más equilibrada fue la de 2012, cuando al aire fueron 51 de estas emisiones y al agua 30.

Estos umbrales de información fueron establecidos para fomentar la transparencia y el debate público en torno a la contaminación, pero superarlos no implica necesariamente la imposición de multas. Desde el punto de vista administrativo, las sanciones solo pueden llegar cuando estas empresas sobrepasan los límites de emisión establecidos por la Xunta. En el momento en que abren, estas industrias reciben una Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la Consellería de Medio Ambiente con la que se fijan unos máximos de contaminación en función de las mejoras técnicas disponibles, las características técnicas de la instalación, su localización geográfica y las condiciones locales del medio ambiente.

#### En 2015 se superaron los límites establecidos para sustancias contaminantes en 71 ocasiones

Hasta la llegada del PP al Gobierno central en 2012, estas autorizaciones debían revisarse empresa a empresa cada ocho años. Sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente, con Miguel Arias Cañete al frente, relajó los controles a las compañías convirtiendo estas autorizaciones en indefinidas, salvo en aquellos casos en los que el Gobierno las decida revisar de oficio.

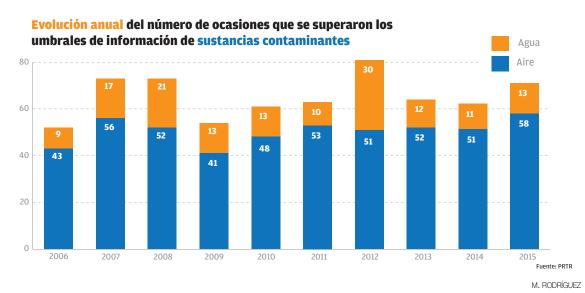
¿Está velando el gobierno autonómico por el cumplimiento de estas autorizaciones ambientales? La profesora de Derecho Administrativo en la Universidade de Santiago de Compostela Alba Nogueira, experta en derecho ambiental, considera que no se está haciendo correctamente a causa de la infradotación de inspectores ambientales de la Xunta. "Hay una falta de transparencia muy grande en este sentido. No se sabe a ciencia cierta ni con cuantos efectivos cuenta la administración ni con qué frecuencia vigilan estas instalaciones, asegura.

Nogueira alude a un informe elaborado por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco Agustín García Ureta en el que estimaba que, en el periodo 2010-2014, la Xunta contaba con 15 inspectores de media para toda la comunidad, a los que habría que sumar 30 agentes para el control de desguaces, puntos limpios, vertederos sellados y residuos peligrosos.

## La polución viaja por aire

De las 71 grandes emisiones contaminantes registradas en la comarca en 2015, 58 se dirigen al aire y solo 13 al agua 

Este es el segundo registro más alto del lustro, solo por detrás de 2012



En opinión de Nogueira, la eliminación de las revisiones obligatorias de las AAI cada ocho años, así como otros cambios legales que permiten, por ejemplo, la apertura de industrias sin autorización previa, deberían haber supuesto un incremento del número de inspectores.

Consultada por este diario, la Xunta dice tener actualmente a un total de 17 inspectores dedicados al ámbito de la calidad ambiental: ocho inspectores en Santiago para actuar en toda Galicia, y tres en la Jefatura Territorial de A Coruña. Estos últimos realizan inspecciones tanto a actividades con autorización ambiental como a empresas que no tienen autorización pero gestionan

En el trienio 2014-2015-2016, la administración autonómica asegura haber realizado como mínimo una inspección a todas las actividades con autorización ambiental de Galicia, además de inspecciones imprevistas otras

Fuentes Contaminantes (PRTR)

que durante estos tres años se realizaron un total de 122 inspecciones programadas y 186 no programadas. En cuanto a las sanciones, y también a nivel provincial, en 2015 se abrieron dos expedientes sancionadores por importes de entre 20.000 y 40.000 euros; mientras que en 2016 se abrieron tres, aunque uno de los mismo fue archivado después de comprobarse que no estaba obligada a disponer de autorización, según fuentes autonómicas. La Xunta no ha querido señalar a qué compañías ni por qué motivos concretos se impusieron estas sanciones. En Repsol

compañías. Aunque no quiso con-

cretar datos para la comarca, a nivel

provincial Medio Ambiente afirma

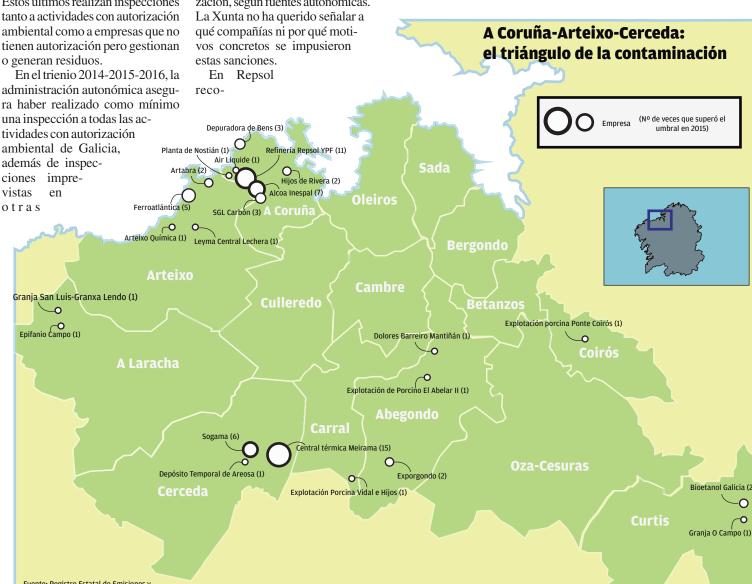
pódium de la contaminación en la ciudad --- y segundos en la comarca—pero aseguran que cada año se hacen esfuerzos para reducir la polución. La multinacional cuenta con una empresa externa que anualmente audita las instalaciones de A Grela, a la que se suma otra auditora, que concede el certificado de calidad ISO 14001, y que exige mejoras en las emisiones cada tres años. Fuentes de la refinería destacan los beneficios que aportará el nuevo sistema instalado el

nocen su condición de líderes en el

mes de marzo —v que motivó la parada técnica del complejo en marzo— con el que prevén reducir en 6.000 toneladas las emisiones de CO<sub>2</sub>, mientras que ahora se emiten 116.000 toneladas.

En el caso de la EDAR de Bens, ¿cómo es posible que una planta pensada para la depuración de aguas emita contaminantes por encima de estos límites? Técnicos de la estación explican que elementos como el fósforo y el nitrógeno, para los que sobrepasan los umbrales, no se producen después de ningún proceso que se lleve a cabo en la central, sino que están presentes en las aguas residuales que se tratan. En la planta solo se desarrolla un doble desbaste de gruesos para retirar todos los desechos no orgánicos que vienen junto al agua residual —toallitas, compresas, preservativos...—, se retiran también de forma mecánica las sustancias flotantes -aceites y grasas - y, finalmente, se depura el agua mediante un proceso biológico. "Las propias bacterias presentes en el agua residual se comen la suciedad antes de devolver el agua al mar", aseguran fuentes de la EDAR.

Consulta todos los datos en: www.laopinioncoruna.es



La Opinión Domingo, 4 de junio de 2017 \_\_\_\_\_\_

### Los grandes focos de contaminación de la comarca

La calidad del aire de la ciudad se puso en el foco de la polémica cuando el Defensor del Pueblo inició de oficio una investigación por exceder los umbrales de contaminación recomendados por la Organi-

zación Mundial de la Salud (OMS). Un análisis realizado por este diario a lo largo de todo un año revela cómo los medidores municipales captaron repuntes diarios de algunas sustancias, superando

los límites de lo aconsejable. Algunos de ellos, como las partículas PM10, PM2,5, el dióxido de nitrógeno o el dióxido de azufre, están íntimamente relacionados con la emisiones de la industria comarcal

# El aire que respira la ciudad

Un análisis de la calidad del aire de la ciudad revela incumplimientos puntuales de los límites aconsejados por la OMS para partículas y dióxidos de azufre y nitrógeno a lo largo de un año

Miguel Rodríguez A CORUÑA

La contaminación que emiten las industrias afecta al clima del planeta y, en el caso de los gases efectos invernadero, contribuye a acelerar el calentamiento global. Pero, ¿en qué medida las emisiones de la industria y otras actividades, como el tráfico, provocan una concentración de sustancias perjudiciales para la salud en el aire que respira los coruñeses?

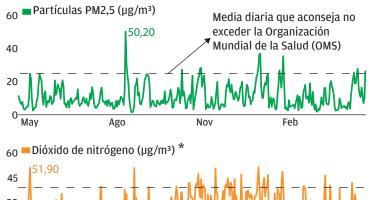
Para analizar esto se han tomado como referencia los datos de la estación de vigilancia de calidad del aire de O Castrillón, una de las cuatro estaciones de la red municipal, registrados entre el 24 de abril de 2016 y el 24 de abril de 2017. El motivo de esta elección es que este medidor se sitúa en una zona de alta densidad poblacional, mayor que el entorno de la estación del parque de San Pedro, del parque de Santa Margarita o San Diego.

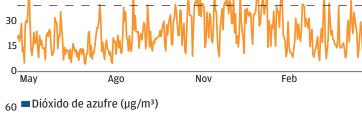
#### Los niveles de partículas PM2,5 y PM10 superaron los límites de la OMS el 13 de agosto de 2016

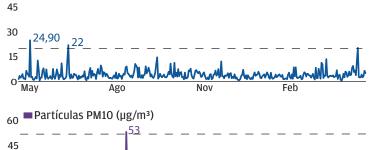
De las 12 sustancias que se analizan en estas estaciones, cuatro se corresponden con algunas de las grandes emisiones lanzadas por los complejos industriales de la ciudad y la comarca: el dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno y las partículas PM10 y PM2,5. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece unos umbrales claros de los promedios que no se deberían sobrepasar en el día a día para no perjudicar la salud humana. Los datos recogidos en O Castrillón muestran cómo en la ciudad se cumplen por lo general estos límites, si bien a lo largo de este periodo de un año se produjeron repuntes que sobrepasaron las fronteras de lo aconsejable en mas de diez ocasiones.

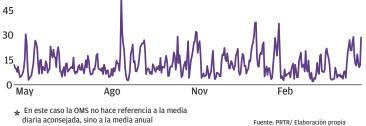
Para las partículas PM2,5, el organismo internacional establece un límite de 25 microgramos por metro cúbico en el aire, una cifra que durante el periodo analizado se superó en seis ocasiones, duplicándose puntualmente el 13 de agosto hasta los 50,2 microgramos.

El miembro del área de calidad del aire de la asociación Ecologistas en Acción, Xosé Veiras, llama la atención, por ejemplo, sobre los registros en la ciudad de las partíEvolución de la media diaria en el aire desde el 24/4/2016 al 24/4/2017 de cada una de estas sustancias contaminantes









M.RODRÍGUEZ

culas de diez micrones de diámetro (PM10) por el peso que tiene la actividad industrial en su origen. De acuerdo con la OMS, estas partículas y aquellas de diámetro más reducido, como las PM 2,5, son de las más perjudiciales para la salud ya que pueden penetrar y alojarse en el interior de los pulmones. La exposición crónica a ellas agrava el riesgo de desarrollar cardiopatías y neumopatías, así como cáncer de pulmón.

Veiras también pone el foco sobre los datos del dióxido de azufre (SO2) en el aire, que tienen en complejos como la refinería, Ártabra, la central térmica de Meirama o la planta de Alcoa sus principales focos. Esta sustancia puede afectar al sistema respiratorio, a las funciones pulmonares y causar irritación ocular. En el periodo analizado, la estación medidora de O Castrillón captó tren días del año en los que se superó el límite de 20 microgramos por metro cúbico aconsejado por el organismo internacional.

¿En qué medida la presencia de estas sustancias en el aire es consecuencia de la industria y no de otras actividades como el tráfico? El último inventario de emisiones elaborado por el Concello en 2011 se señala que en el caso de las partículas (PM) la industria causa el 99% de las emisiones de la ciudad: mientras para el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) el 93%, mismo porcentaje que para los óxidos de nitrógeno, como el NO2. También es la industria la responsable del 83% de las emisiones de un gas efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), mientras que a los hogares les correspondería un 7% y a los automóviles un 10%.

Veiras considera que, aunque en algunos casos hay margen de maniobra para reducir las emisiones,

#### El Defensor mantiene su investigación abierta

El Defensor del Pueblo mantiene abierta la investigación que inició de oficio a finales del pasado año a A Coruña y otras trece ciudades españolas por los niveles de contaminación atmosférica registrados. La selección se hizo escogiendo a aquellas que se situaron por encima de los baremos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) según los informes realizados por la Agencia Europea de Medio Ambiente entre 2014 y 2016.

El Defensor considera que estos registros no solo tienen impacto sobre el medio ambiente sino también sobre la salud humana. En su pesquisa está reclamando datos sobre los planes de acción a corto plazo para luchar contra este tipo de contaminación y también sobre la evaluación de la puesta en marcha de los planes de acción.

El Concello atribuyó a "causas naturales", a la alta concentración de vehículos y a la industria pesada el aumento de la contaminación en la ciudad por encima de los límites aconsejados.

muchos de estos procesos provocarán siempre algún tipo de emisión por su propia naturaleza. Por ello, llama a hacer una apuesta global por las energías renovables y la economía verde para reducir la dependencia de instalaciones que usan combustibles fósiles para la producción energética, como es el caso de la central de Meirama o la refinería de petróleo de Repsol.

en el caso del dioxido de nitrogeno, la OMS no hace referencia a una media diaria, pero sí a una media anual de 40 microgramos por metro cúbico que, aunque sí se superó algún día concreto, no se alcanzó en el promedio del año. Para las partículas PM10 solo hubo un día en el que en esta estación se superó el umbral aconsejado por la OMS, llegando a los 53 microgramos un 13 de agosto, mismo día en el que las PM2,5 alcanzaron su mayor registro.

## Emalcsa inicia mañana la regularización de contadores de difícil acceso

Técnicos de la empresa visitarán los domicilios para comprobar su correcto funcionamiento

> Redacción A CORUÑA

La Empresa Municipal de Aguas de La Coruña (Emalcsa) comenzará mañana una campaña de regularización de contadores en los domicilios para actualizar los datos del consumo de agua en los aparatos que tienen un difícil acceso, con el fin de garantizar que tienen un funcionamiento adecuado y dar un mejor servicio a los usuarios.

La iniciativa se llevará a cabo mediante visitas de los técnicos de la compañía, que en el caso de que cuando acudan a un edificio no encuentren a los habitantes de una vivienda, dejarán en el portal o en el domicilio un aviso en el que se proporcionará información sobre cómo contactar con la empresa.

Las personas que deseen resolver alguna duda sobre esta campaña pueden llamar al teléfono de atención al cliente, el 981 24 23 22.

#### El Concello promociona A Coruña en Andalucía como destino atlántico

Redacción A CORUÑA

Sevilla y Málaga, las dos ciudades andaluzas con un mavor número de llegada y salida de turistas fueron los lugares en los que se desarrolló la campaña de promoción de A Coruña del Consorcio de Turismo, que presentó a la ciudad como destino atlántico. La gerente del consorcio, Lanzada Calatayud, y su presidente, el concejal Alberto Lema, encabezaron la delegación coruñesa que visitó ambas ciudades, de la que formaron parte también representantes del sector hotelero coruñés.

Lema destacó ante 160 agentes turísticos el "carácter multiexperiencial de A Coruña", que a su juicio abarca "todos los segmentos de productos y público". Entre los atractivos que el concejal resaltó figuran las fiestas de San Juan y las de María Pita, en especial el Festival Noroeste Estrella Galicia, que se desarrollará entre los días 8 y 13 de agosto. El Concello promocionó también la gastronomía local con la presencia de tres cocineros coruñeses.